

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE RISARALDA

ASOFRUTAS- NIT 901011868-1

**TERMINOS DE REFERENCIA 003 DE 2021 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 0314 DE 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA
Código: PR-IMP-002 Versión: 1 Fecha: 4/Oct/2019 DE LA ADR.**

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CADENA DEL PLÁTANO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA”

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA.

MUNICIPIO: PEREIRA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

PAÍS: COLOMBIA

FECHA. MARZO DE 2021.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo al procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: pr-imp-002 versión: 1 fecha: 4/oct/2019 de la ADR, en especial su numeral 5.4, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución 0314 de 2020, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en por un término máximo de cinco días (5) días hábiles. **NOTA:** Se advierte que por razones del COVID_19, la publicación en las carteleras de las respectivas entidades será reemplazada por la publicación en las páginas Web de cada entidad.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR

CARROCERIA EN ESTACA

ITEM	CANT	DESCRIPCION TECNICA	NOTAS/ OBSERVACIONES
-------------	-------------	----------------------------	---------------------------------

<p>CARROCERIA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA MINIMA DE (5.600 KG)</p>	<p>1</p>	<p>CARROCERIA EN ESTACA MEDIDAS: LARGO: 5.70 MTS ANCHO: 2.35 MTS ALTURA VARILLA: 2.50 MTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madera abarco del rio 100% garantizada. • Tornillería galvanizada con tuercas de seguridad. • Material del hierro de óptima calidad. • Madera barniz natural. • Refuerzos metálicos delanteros traseros y 2 laterales. • 4 guardapolvos en acero inoxidable en Z. • 2 canastillas con sus respectivos bloques. • Caja de herramienta pintada • Tanque de agua • Carpa <p>Las especificaciones de medida de la carrocería y de la carpa se ajustarán al monto del contrato de acuerdo con las medidas del vehículo.</p>	<p>.</p> <p>Obligatorio: Anexar garantía mínima y referencia de talleres para servicio post venta en la ciudad de Pereira Risaralda.</p>
<p>CARROCERÍA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO</p>	<p>2</p>	<p>CARROCERÍA EN ESTACA MEDIDAS: LARGO: 2.50 MTS. ANCHO: 1.90MTS. ALTURA ADELANTE: 1 MTS.</p>	<p>Obligatorio: Anexar garantía mínima y referencia de talleres para servicio post</p>

CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL		<p>ALTURA LATERAL: 85. CMS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Madera abarco del rio 100% garantizada. ● Tornillería galvanizada con tuercas de seguridad. ● Material de hierro de óptima calidad. ● Madera barniz natural. ● Refuerzos metálicos delanteros traseros y 2 laterales. ● 4 guardapolvos en acero inoxidable en Z. <p>Las especificaciones de medida de las carrocerías se ajustarán al monto del contrato de acuerdo con las medidas del vehículo.</p>	venta en la ciudad de Pereira Risaralda.
--	--	---	--

El proponente deberá entregar las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos, los que se aportarán adjunto a la presentación de la oferta.

LUGAR DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD PARA ENTREGAR	
Concesionario y/o fábrica de carrocerías establecimiento comercial en caso de personas naturales. Seleccionado	CARROCERIA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA (5.600) KG	1
	CARROCERÍA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL	2

2. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Contratista:

- a.** Ejecutar el contrato de ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA, que se suscriba, según requerimientos de Asofrutas de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local.
- b.** Las carrocerías en estaca entregadas serán los exactamente descritos en el contrato en cuanto a cantidades y especificaciones técnicas, previa verificación de la ADR y de Asofrutas.
- c.** Los costos de embalaje, transporte, distribución, logística, cargue y descargue serán asumidos 100% por el contratista.
- d.** Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- e.** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de Asofrutas en calidad de contratante.
- f.** Presentar informes detallados de las entregas que se realicen, con el debido registro fotográfico de la entrega, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar la entrega efectiva en cumplimiento del contrato.
- g.** Mantener indemne tanto a Asofrutas como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- h.** Realizar capacitación a los beneficiarios en el manejo de las carrocerías y su utilización.
- i.** Entregar las carrocerías con las garantías correspondientes Calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos, en el cual se especifican los tiempos y cubrimientos.
- j.** Las demás obligaciones de Ley.

Nota: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN COLOMBIA

Estatuto del Consumidor -Ley 1480 de 2011. El artículo 7º, define la garantía legal como aquella obligación, en los términos de la ley, a cargo de todo productor y/o proveedor de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos.

La calidad estará dada por las características inherentes y las atribuidas por la información que se suministre, así como en aquellos eventos donde existan reglamentos y normas técnicas que regulen el producto en cuestión, mientras que la idoneidad corresponderá a la aptitud del producto para cumplir con el objeto de su fabricación y comercialización; por su parte, la seguridad garantizará que el bien no produzca efectos nocivos para la integridad del consumidor, en condiciones normales de uso

Así las cosas, para los bienes y servicios a los que la Ley o la autoridad competente les ha señalado expresamente un término de garantía, no podrán pactarse garantías inferiores, sin perjuicio de lo cual, podrían existir garantías contractuales o suplementarias, por términos superiores a los contemplados en la ley o el reglamento.

Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Las demás que se deriven del contrato

3. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo definido en Comité Técnico de gestión se realizará pago anticipado del 40% del valor total del contrato, el 60% restante a la entrega final y a satisfacción de la supervisión con los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los beneficiarios.

4. DESCUENTOS FIJADOS CONVENCIONALMENTE:

Con la presentación de su propuesta el contratista acepta que se fijará un descuento por retrasos en la entrega de los bienes objeto de contratación, en los siguientes términos:

Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%

Número máximo de días de retraso tras los cuales a organización puede cancelar el contrato: 20 días.

Nota 1: Previo a la efectividad del descuento, ASOFRUTAS requerirá al contratista para que exponga los motivos del retraso. Si el contratista no presenta la justificación dentro de los 3 días hábiles siguientes o si esta, al criterio de ASOFRUTAS, no es suficiente para justificar el retraso, se procederá a efectuar el descuento sobre los pagos pendientes por efectuar.

Nota 2: Los retrasos se determinarán a partir de los plazos y cronograma señalado por el proponente en su oferta

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un 1 mes contado a partir de la aprobación de las pólizas por parte de la entidad y firma del contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total estimado del contrato que pretende celebrarse es indeterminado pero determinable al momento de la celebración del contrato producto del presente proceso, pues dicho valor dependerá del valor ofertado el cual estará determinado en la oferta económica presentada por el proponente seleccionado.

En el evento de inconsistencias en la oferta económica o para determinar el valor correcto en caso de errores o contradicciones, el comité evaluador podrá a su discreción solicitar las aclaraciones necesarias y realizar las correcciones aritméticas correspondientes, sin que con ello se modifique o se mejore la oferta presentada, para lo cual primará el valor unitario ofertado antes de IVA garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.

Se deberán contemplar para la presentación de la propuesta económica todos los gastos de transporte, retenciones, y demás deducciones de ley a que haya lugar y deberán estar incluidos en el valor presentado en la oferta económica. Nota: Si las ofertas superan el valor presupuestado en el proyecto para esta contratación, se entenderá que ninguna de las ofertas cumplió económicamente y, por lo tanto, se declarará desierto el proceso.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD.

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto contractual y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a.** Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente
- b.** Certificado de existencia y representación legal vigente y renovado en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre o matrícula mercantil si es del caso persona natural que acredite:
 - Su constitución 2 años anteriores a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica.
 - Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato.

- Para el caso de matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso.
 - c. Copia cedula de ciudadanía legible del proponente o del representante legal de la figura jurídica.
 - d. Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso
 - e. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.
 - f. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal de cada uno junto con la cedula de ciudadanía de cada representante legal.
 - g. Registro Único Tributo (RUT) con la última actualización establecida en la reforma tributaria
 - h. Certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal en el caso de no estar obligado a tener revisor fiscal de los últimos 3 meses.
 - i. Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con la normativa vigente
 - j. Estado de situación financiera (Balance General)
 - k. Estado de resultados (pérdidas y ganancias)
 - l. Nota de los estados financieros
 - m. Certificación actualizada de vigencia de matrícula del contador, expedida por la junta central de contadores
 - n. Diligenciamiento de los formatos anexos
- I CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
- II FORMATO OFERTA ECONOMICA**
- o. III FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA Nota:**

Requisitos Adicionales:

- a. Acreditar "Experiencia Técnica" en la provisión de maquinaria, equipos e infraestructura. Con mínimo dos contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o paz y salvo.
- b. Anexar las fichas técnicas de los equipos requeridas, garantías y demás requisitos del cuadro de descripción técnica.

Nota: serán causal de **RECHAZO:**

1. Que, al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en el literal b.
2. La presentación de la oferta por fuera del hora y fecha indicada para el cierre del proceso
3. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
4. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.
5. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente.
6. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta
7. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el Iva, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
8. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POI) para el componente de maquinaria, equipos e infraestructura.
9. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
10. Omitir o diligenciar parcialmente los formatos anexos a estos términos, y no encontrarse debidamente firmados.

8. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

- **Anticipo.** La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta que Aso frutas y la ADR verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado; es decir, del 40% de acuerdo con lo que se determine en los CTGL. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.
- **Cumplimiento.** El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más
- **Calidad de bienes.** Esta debe tener una vigencia por el término del contrato y 12 meses más, por el valor del (20%) del valor del contrato.

9. FORMATO OFERTA ECONÓMICA EN EL CUAL DEBE ESTABLECER EL OFERENTE LA OFERTA EN FUNCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO QUE PUEDE OFERTAR EL OFERENTE EN CASO DE SER ADJUDICATARIO SI DECIDE OFERTARLO.

OFERTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución de la compra como lo es transporte, cargue y descargue de los objetos de estos términos de referencia.

- La oferta deberá enviarse en la fecha y hora indicada.
- Debe indicarse el plazo y lugar de entrega del bien requerido.
- Debe discriminar el IVA.
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta que cumpla con los requerimientos técnicos y financieros establecidos.
- Los oferentes deberán tener en cuenta que son de cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande poner la mercancía en los lugares indicados.
- Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado si es del caso
- Brindar capacitación, en terreno, en el manejo y/o mantenimiento de las carrocerías adquiridas.
- En el momento de la entrega deberá(n) incluir documento de garantía de Calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos.
- El oferente deberá presentar certificación de distribuidor de carrocerías y que exista un taller autorizado para mantenimiento de los equipos a suministrar en los departamentos del Eje Cafetero y por lo menos en un municipio de influencia del proyecto si es del caso.
- **VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** la propuesta tendrá una validez de 30 días
- **MONEDA:** la propuesta será presentada en moneda será pesos colombianos.

10. ANEXOS. A continuación, se indican los formatos oferta económica- carta de presentación de la propuesta y formato de información, los cuales deben ser diligenciados por los oferentes y ser adjuntos a la propuesta.

ANEXO I. CARTA DE PRESENTACIÓN

Pereira, XXXXX de 2021

Señores
ASOFRUTAS
Ciudad.

Referencia: Propuesta

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA con ASOFRUTAS. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA con las siguientes especificaciones técnicas y de cantidad contenidas en la oferta económica.

PLAZO: EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **xxxxxx**, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será de (**Valor en letras y números**)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia, pongo a su disposición la consulta y verificación de toda la información y documentos aportados en la propuesta.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente, _____ **C.C.**

ANEXO II. FORMATO I. OFERTA ECONOMICA

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la oferta] Convocatoria N°. 003

A: Señores ASOFRUTAS

[nombre o razón social del oferente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción técnica/ fabricante- marca/ país de origen	Tiempo de entrega	Valor unitario sin IVA	% IVA aplicado	Valor unitario con IVA	Valor total incluido IVA	Valor Agregado
EQUIPOS									
CARROCERIA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DIESEL CAP. DE CARGA MINIMA DE (5.600 KG)	Unidad	1							
CARROCERÍA EN ESTACAS PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA CARGA CHASIS 4X4 DIESEL	Unidad	2							
SUBTOTAL SIN IVA									
TOTAL, INCLUIDO IVA									

*

(d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período. (e) Los productos tendrán una garantía de **XXX** días, desde el momento de la entrega a satisfacción. (f) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos entre ASOFRUTAS y el Proveedor de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia y en el contrato. El Sitio de entrega será favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio (g) Acepto las condiciones de pago de ASOFRUTAS, en la cual se indica que los pagos se realizarán 40% por pago anticipado a la firma del contrato, previa presentación de la respectiva póliza de buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, y póliza de cumplimiento por el 20% y calidad por el 20% del valor del contrato; y segundo pago por el 60% a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de ASOFRUTAS y la supervisión de la ADR

en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) manifiesto que (SI) (NO) [marcar con una X según corresponda] manejo políticas de descuentos. (j) (SI) (NO) [marcar con una X según corresponda] aplica servicio postventa para este objeto contractual. (k) Entiendo que ASOFRUTAS no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba. (l) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

Nota: El proveedor puede presentar una carta, indicando políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal, que permitan al comité identificar la oferta más favorable para los beneficiarios. Esta decisión deberá reflejarse en el acta de reunión del comité respectivo.

ANEXO III. INFORMACIÓN DEL OFERENTE

[Si la propuesta se presenta en Asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Nombre de la firma		
Nit		
Nombre Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía No.		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta de la firma		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo		
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Nombre: [indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]

En calidad de: [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

[Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

11. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS DE MANERA DIRECTA EN LA SEDE DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL.

Las ofertas se recibirán en los correos electrónicos asofrutasrisaralda@gmail.com jairo.urquina@adr.gov.co jaime.lopez@adr.gov.co desde el 25 de marzo de 2021_hasta las 5:00 PM del día 05 de abril de 2021.

Igualmente, cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas a estos correos electrónicos el del día 29 de marzo de 2021 hasta las 5:00 PM, ASOFRUTAS dará respuestas a las mismas a todos los contratistas el día 31 de marzo de 2021.

NOTA: Se advierte que por razones del COVID_19, la presentación de las ofertas se realizará a través de medio electrónico.

Los siguientes son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada por el oferente:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el oferente Anexo I.
- Los formatos diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia. **SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO**
- La oferta económica. De lo contrario es causal de **RECHAZO** de la oferta
- Los documentos que acreditan la idoneidad del oferente conforme al numeral 6. de los términos de referencia
- Fichas técnicas de los insumos.

Nota: los archivos en medio magnético enviados deben venir con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación, en formato PDF y en archivo .zip o .rar

El asunto deberá indicar la siguiente descripción:

- OFERTA PARA LA **ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA** en el marco del proyecto RES. 0314 DE 2021-ADR- ASOFRUTAS.

12.EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

3. Que ofrezca el valor más favorable en términos de calidad
4. Que los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio

Las personas que se presenten como proveedores, pueden ser naturales o jurídicas.

Se evaluará en orden de recibido cronológicamente, indicados; se procederá a la verificación de los documentos que acreditan la idoneidad del oferente. Una vez quedando habilitado y exento de causales de rechazo, se procede a la evaluación de la oferta económica. Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha.
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica.
8. Valor Unitario.
9. Valor Total.
10. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Economía (políticas de descuento).
12. Sitio de entrega favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados.
13. Valor agregado – servicios adicionales.
14. Calidad y garantía de la carrocería.
15. Servicio postventa de ser requerido –asistencia técnica para a carrocería.

Así mismo se deberá indicar claramente la siguiente información:

- a. El tipo de carrocería para que vehículos, con sus características.
- b. La cantidad de carrocería que se pretende adquirir, para lo cual el proveedor debe indicar el valor unitario y los valores por compras al por mayor.
- c. Forma, lugar y tiempo de entrega.
- d. Forma de Pago:
- e. Que el proveedor indique que servicios adicionales puede ofrecer por la compra, en caso de ofrecerla, según las indicaciones del fabricante.

12. ERRORES ARITMETICOS:

En caso de presentarse errores aritméticos en las ofertas económicas presentadas, al momento de la evaluación, se procederá a solicitar dicha corrección dentro del plazo determinado en el comité, el cual no puede ser superior a 3 días calendario y se suspende el comité de evaluación; una vez

vencido el término, se reanuda el comité y se socializa las correcciones presentadas; de no presentarse las correcciones solicitadas, será causal de rechaza de la oferta... *“No corregir error aritmético en el caso que se presente dentro del plazo estipulado para tal fin en el comité”.*

13. DECLARATORIA DE DESIERTO:

- De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.4.1 establece: ... “De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado. En caso de no recibirse las ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto...”
- No se presenten Ofertas
Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia, de idoneidad, etc. previstos en la invitación e identificados como requisitos habilitantes
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente
- Si las ofertas superan el valor presupuestado en el proyecto para esta contratación

14. FACTORES DE DESEMPATE

- Se preferirá la Oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Si continúa se preferirá la oferta que ofrezca servicios adicionales a los solicitados o políticas de descuentos.
- Si el empate persiste, se llevará a cabo el desempate verificando el orden de presentación de las ofertas en fecha y hora.



JEFFERSON ROLANDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ

C.C N° 10.004.789

Representante Legal de Asofrutas